

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la Adquisición de un inmueble en Torreblascopedro para destinarlo a Centro Cívico y Social, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Privado
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de inmueble para destino a Centro Cívico y Social
  
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  
4. Precio del Contrato.

Precio. 62,51 metro cuadrado.
  
5. Adjudicación Provisional.
  - a) Fecha: 14 de abril de 2009
  - b) Contratista: Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora del Olivo
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Precio 156.275.

En Torreblascopedro a 15 de abril de 2009

El Alcalde,

Fdo.: Juan María Ruiz Palacios.

